	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 1 de 20

1. DATOS GENERALES

Título:	AUDITORIA AL PROCESO CONTABLE Y FINANCIERO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD		
Fecha de Emisión:	DICIEMBRE DE 2019	Informe Numero:	CI-0099-19
Tipo de Informe:	Evaluación y/o Seguimiento <input checked="" type="checkbox"/>	Evaluación de la Gestión del Riesgo <input type="checkbox"/>	
	Enfoque hacia la Prevención <input type="checkbox"/>	Relación con Entes Externos de Control <input type="checkbox"/>	
Dependencia:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD		
Elaboró: Coordinador: Johnny Rodríguez Blanquicet – P.E. Oficina Asesora de Control Interno Responsables: Cesar Eduardo Molina Suarez – Asesor Externo - OACI Luis Eduardo Mulett Barrios – Asesor Externo - OACI	Remitido a: ANTONIO SAGBINI FERNÁNDEZ Director Departamento Administrativo Distrital de Salud - DADIS. CLÓDETH VILLADIEGO Subdirección Financiera y Administrativa - DADIS		
Revisó: Juan Carlos Frías Morales - Jefe Oficina Asesora de Control Interno			

Reunión de Apertura/Instalación				Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre			
Día	Mes	Año	Desde	Hasta	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
			D/M/A		D/M/A						


2. DESCRIPCIÓN

Antecedentes y/o justificación: La Oficina Asesora de Control Interno de la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, en ejercicio de su competencia y con fundamento en la Ley 87 de 1993, en cumplimiento con el Programa Anual de Auditorias de la vigencia 2019 y atendiendo el oficio de comisión AMC-OFI-0079300-2018, efectuó Auditoría N°23 la cual se denomina: Auditoria al Proceso Contable y Financiero en el Departamento Administrativo Distrital de Salud.	Alcance: Evaluación al proceso Contable y Financiero del DADIS, donde se evaluará el segundo semestre de la vigencia 2018 y Primer trimestre de 2019.
--	---

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 2 de 20

<p>Objetivo General: Evaluar el proceso la gestión presupuestal, financiera y contable del Departamento Administrativo Distrital de Salud</p>	<p>Metodología aplicada: Técnicas de recolección de información.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión Documental: Análisis, Confirmación, Pruebas selectivas e Intuición y aplicación de listado de chequeo de verificación de requisitos de ley de conformidad con la normatividad vigente. Análisis y revisión de los soportes contables - Verbales: Indagación - Oculares: Observación, comparación o confrontación.
<p>Objetivo Específico:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Verificar que la información financiera que se genere cumpla con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad. ▪ Revisar si las actividades de control que se ejercen actualmente son eficaces y eficientes en la prevención y neutralización del riesgo inherente a la gestión financiera, de acuerdo a lo planeado. ▪ Corroborar que las aplicaciones de los controles en los demás procedimientos contribuyan a mejorar la gobernabilidad y transparencia fiscal. ▪ Verificar, el cumplimiento de los aspectos relacionados contables y presupuestales en cuanto a que este se realiza conforme a la normatividad vigente. ▪ Realizar, las visitas correspondientes para la obtención de información relevante y aplicación de pruebas de Auditoría, para el desarrollo de la misma. ▪ Emitir Informe de Auditoría, así como Plan de Mejoramiento, que contenga las observaciones pertinentes y recomendaciones, conforme a lo evaluado En el DADIS. 	

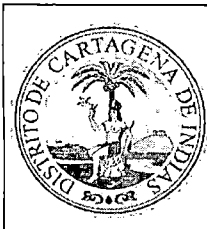
3. RESULTADOS

<p>3.1. MARCO LEGAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 715 de 2001, Artículo 7° Numeral 7.8 – Se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias para organizar la prestación de los Servicios de Educación. • Manual de Procedimiento de la Contaduría General de la Nación y Resoluciones modificatorias: Resolución 097 de 2017 • Acuerdo 013 de agosto de 2008. Por el cual se crea el FONDO LOCAL DE SALUD del distrito de Cartagena
--

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGC101-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 3 de 20

- **Resolución 3042 de 2007** del Ministerio de la protección Social
- **Resolución 355 de 2007** Catálogo General de Cuentas
- Manual de Procedimientos Contables
- **Resolución 354 de 2007** (modificada por la resolución 156 de 2018) que adopto el Régimen dela Contabilidad Pública, estableció su conformación y su ámbito de aplicación
- **Resolución 037 de 2017** (que derogo las resoluciones 117 de 2015 y 467 de 2016) y las resoluciones 139 y 620 de 2015 y sus modificaciones y el 611 de 2017, por los cuales se incorpora al RCP los catálogos de cuentas que utilizaran las empresas de propiedad estatal, las entidades del gobierno y las entidades en liquidación
- **Decreto 795 mayo 3 de 2002**
- **Acuerdo 010 de 2005** Por el cual se adopta el Estatuto de Valorización del Distrito
- **Decreto 111 de 1996** Estatuto Orgánico del presupuesto nacional
- **Ley 617 del 2000.** Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional.
- **Ley 715 de 2001.** Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.
- **Acuerdo 044 de 1998** - Estatuto Orgánico presupuesto Distrital
- **Decreto 1789 de 2016** - Liquidación Presupuesto distrital vigencia 2017
- **Decreto 1644 diciembre de 2017** - Liquidación Presupuesto Distrital vigencia 2018
- **Acuerdo 009 de 2017** - Aprobación presupuesto distrital 2017
- **Decreto 0184 de 2017** - Funcionamiento cajas menores del distrito.

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 4 de 20

3.2. ANTECEDENTES

La presente auditoria se realizó conforme a las normas vigentes, teniendo en cuenta los procedimientos y políticas de auditoria, para este efecto se realizó un cronograma de trabajo donde se estableció un alcance y el término para desarrollar la planeación, ejecución, realización de informe, presentación, cierre y suscripción de Plan de mejoramiento, con el propósito de dar cumplimiento al programa de auditoria establecido por la Oficina Asesora de Control Interno para la vigencia de 2019.

Esta auditoria atendiendo los protocolos por ley establecidos, llevo a cabo su instalación el día 09 de septiembre de la presente anualidad, en las instalaciones de la Oficina Asesora de Control Interno, cuya naturaleza y alcance se centró en la evaluación al proceso a la gestión presupuestal, financiera y contable del Departamento Administrativo Distrital de Salud-DADIS, correspondiente a la vigencia del segundo semestre de 2018 y al primer semestre de 2019.

La Oficina Asesora de Control Interno en su rol de evaluación y Seguimiento, elaboró el Programa Anual de Auditoria de la Vigencia 2018, en el mismo contempló la Auditoria No. 23, Evaluación al Gestión presupuestal, financiera y contable del Departamento Administrativo Distrital de Salud. En la presente Auditoria se evaluará la pertinencia, el cumplimiento de los lineamientos en materia contable establecidos por la Contaduría General de Nación y normatividad presupuestal,

El Departamento Administrativo Distrital de Salud-DADIS es una entidad que se creó en cumplimiento a lo establecido en el artículo 152 de la 100 de 1993, cuya finalidad es garantizar la continuidad de los afiliados al régimen subsidiado, impulsar los programas de promoción, prevención, vigilancia y control sobre las entidades promotoras de salud y manejar de manera eficaz el uso de los recursos que financian el sistema general de salud.

El DADIS maneja los recursos mediante una cuenta especial denominada FONDO LOCAL DE SALUD sin personería jurídica y con independencia en cada uno de los procesos, contable, presupuestal y de tesorería. El fondo fue creado mediante el acuerdo 013 del 28 de agosto de 2008 por el Concejo Distrital cuyo fin es el recaudo, distribución, contabilización y uso eficiente de los recursos del sector salud que permitan la atención a la población en sus 4 componentes básicos como son Aseguramiento, prestación de los servicios de salud a la población pobre y vulnerable, las acciones en salud pública y otros gastos en salud.

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 5 de 20

EVALUACION Y SEGUIMIENTO-PLAN DE MEJORAMIENTO-2018.

El DADIS tiene suscrito plan de mejoramiento producto de la auditoria CI-0000-59 de fecha Octubre 1 de 2018 donde se establecen 5 observaciones con fecha de cumplimiento de las metas a diciembre de 2018. Se verifica que aun estas pendientes como se detallan a continuación:

- **OBSERVACION 1:** No se evidencio inventario de activos fijos vigente

ACCION DE MEJORA: solicitar la realización del inventario de activos fijos, a la Dirección administrativa de apoyo logístico de la Alcaldía, área competente

AVANCE: Se realizó seguimiento al envió de los oficios a la dirección Administrativa de Apoyo Logístico. No se adjuntó evidencia 0% de cumplimiento

- **OBSERVACION 2:** Los cálculos de los valores de depreciación se realizan en forma global y no individualizada, lo que no permite establecer su costo histórico.

ACCION DE MEJORA: Se requirió a la Dirección Administrativa de Apoyo Logístico oficio AMC-OFI-58565.2018 la realización del detalle de los inventarios de los activos fijos, para poder proceder al cálculo detallado de los activos.

AVANCE No se adjuntó Evidencia 0% de cumplimiento

- **OBSERVACION 3:** El cargue de la información contable se realiza mediante aplicativo XENCO el cual funciona de manera independiente, este no está integrado al utilizado en la secretaria de Hacienda distrital.

ACCION DE MEJORA: Reiterar la gestión para vincular al DADIS en el proyecto de la compra de un software integrado financiero y contable.


AVANCE: Se anexo oficio donde se oficio a la secretaria de hacienda solicitando la inclusión de software en los prepliegos para la adquisición de la plataforma que la secretaria de hacienda tiene en planes de compra. Cabe resaltar que durante la auditoria el software presente problemas. Cumplimiento a la acción de mejora de un 100%.

- **OBSERVACION 4:** EN análisis de cuentas por pagar, en archivo de análisis de

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGC101-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 6 de 20

vencimiento por edades se detallan los siguiente:

- El 21% corresponde a cuentas con vencimiento entre 181 y 360 días
- El 12% corresponde a cuentas con vencimiento entre 91 a 180 días
- El 4% corresponde a cuentas con vencimiento entre 61 a 90 días
- El 5% corresponde a cuentas con vencimiento entre 31 y 60 días
- El 5% corresponde a cuentas que aún no se encuentran en mora.

ACCION DE MEJORA: Revisar desde le nivel interno la posibilidad de gestionar recursos no ordinarios a nivel distrital, regional o departamental para el pago de las deudas.

AVANCE: Al DADIS se le han disminuido los recursos a nivel presupuestal en la cuenta de prestaciones de servicio, debido la transformación oferta demanda por la puesta en marcha de la cobertura universal, por lo anterior afecta la programación de cartera. No se ha dado cumplimiento por el estado de la cartera actual.

EVALUACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2018 Y PRIMER SEMESTRE 2019

Se evaluaron los informes financieros, analizando la razonabilidad y confiabilidad de la información allí presentada, los procesos contables dentro de la entidad, dinámicas y políticas implementadas, teniendo en cuenta tanto el ciclo de registro de las operaciones, como las herramientas utilizadas en cada proceso.

POLITICA DE CONTABILIDAD: Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados financieros, la dependencia está aplicando el marco conceptual y el catálogo general de cuentas del Régimen de la contabilidad pública (RCP) y Manual de las políticas contables y de Operación de Cartagena de Indias Distrito Turístico y Cultural.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos sociales se aplica la base de causación. Los hechos económicos se registran a su costo histórico utilizando como unidad de medida el peso.

En la preparación de los documentos soportes se aplican los procedimientos establecidos en el Régimen de la contabilidad publican al igual que su custodia y veracidad de las cifras registradas.

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 7 de 20

ESTADOS FINANCIEROS

Presentación de los Estados Financieros:

De acuerdo al Manual de Procedimientos de la **Contaduría General de la Nación**, título III Procedimientos Relativos a los Estados, Informes y Reportes Contables; se analizó la presentación de los informes suministrados por la entidad y Políticas contables del distrito de Cartagena.

Relación de Observaciones:

- Se observó que en los informes financieros no se encuentran referenciadas las notas a los estados contables, es decir, no se refleja el número de la nota relacionada.
- Se observó que dentro de los informes suministrados por la entidad no se encuentra incluida certificación, que de acuerdo al manual de procedimientos contables de la CGN, es "...declaración expresa y breve de que los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, que la contabilidad se elaboró conforme a la normativa señalada en el Régimen de Contabilidad Pública, y que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública, además de que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados contables básicos...".

EVALUACIÓN GESTIÓN PRESUPUESTAL - VIGENCIA 2018.

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS-

Realizado el análisis sobre el reporte de ejecución presupuestal, información suministrada por el Departamento Administrativo Distrital de Salud – DADIS correspondiente a la vigencia 2018, y teniendo en cuenta las modificaciones realizadas, se establece que el presupuesto definitivo fue de \$524.264.022.163, con un porcentaje de ejecución equivalente al 93% de lo apropiado, lo cual se podría considerar un cumplimiento satisfactorio.

Los ingresos son los recursos que proyecta la entidad durante la vigencia fiscal el cual tiene como fin el cumplimiento de los objetivos, metas y proyectos, es así como el presupuesto de

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 8 de 20

ingresos del Departamento Administrativo Distrital de salud al FONDO LOCAL DE SALUD se encuentra constituidos de la siguiente manera:

Tabla No.1
Análisis a la Ejecución Presupuestal de Ingresos
Departamento Administrativo - DADIS
A diciembre 31 de 2018

	INICIAL	ADICION	REDUCCION	DEFINITIVA	COMPROMISOS	% DE EJEC
ICDL	\$ 8.500.000.000	-	-	\$ 8.500.000.000	\$ 7.285.879.750	86
Cajas de Compensación Familiar Sin situación de Fondos	\$ 3.421.965.313	-	-	\$ 3.421.965.313	\$ 2.177.343.345	64
COLJUEGOS	\$ 7.507.331.832	\$ 6.234.243.040	-	\$ 13.741.574.872	\$ 9.449.879.870	69
Contraprestaciones Portuarias	\$ 1.500.000.000	-	-	\$ 1.500.000.000	\$ 1.499.053.481	100
FONPET SALUD	-	\$ 42.204.690.045	-	\$ 42.204.690.045	\$ 24.953.191.000	59
FOSIGA	\$ 229.599.735.044	\$ 30.431.454.222	-	\$ 260.031.189.266	\$ 259.201.500.048	100
R F recursos del credito	\$ 2.618.236.084	-	-	\$ 2.618.236.084	\$ 18.175.500	1
Reintegros SGP Salud	-	\$ 106.103.004	-	\$ 106.103.004	\$ 105.495.556	99
Rendimientos Financieros SGP	\$ 309.169.740	\$ 730.899.310	-	\$ 1.040.069.050	\$ 672.560.494	65
RF Coljuegos	\$ 66.159.535	\$ 175.028.527	-	\$ 241.188.062	\$ 103.468.850	43
RF Local	\$ 355.338.618	\$ 2.132.564.672	-	\$ 2.487.903.290	\$ 689.907.244	28
SGP - Salud	\$ 179.444.690.066	\$ 11.033.232.581	\$ 3.199.716.725	\$ 187.278.205.922	\$ 180.438.559.884	96
Transferencias Nivel Nacional	\$ 625.396.100	\$ 475.634.164	\$ 8.133.009	\$ 1.092.897.255	\$ 983.963.125	90
TOTAL	\$ 433.948.022.332	\$ 93.523.849.565	\$ 3.207.849.734	\$ 524.264.022.163	\$ 487.578.978.147	93

FUENTE: DADIS

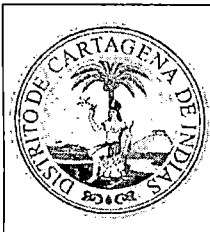
Es importante tener cuenta que en el presupuesto definitivo de ingresos correspondiente a la vigencia 2018 tuvo modificaciones de adición en los diferentes grupos como fuente de ingresos por valor de \$ 93.523.849.565 y de reducción por valor de \$3.207.849.73.

Se evidencia Decreto 0656 de fecha junio 22 de 2018, "Por medio del cual se efectúa una incorporación en el presupuesto de rentas y recursos de capital, recurso de fondos especiales, apropiaciones de funcionamiento y de servicio de la deuda del distrito de Cartagena de indias, se realizan unos traslados presupuestales entre las unidades ejecutoras para la vigencia fiscal

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 9 de 20

2018 y se dictan otras disposiciones", en la cual se realiza incorporación de recursos por valor de **\$26.516.510.689°°**.

Se evidencia Decreto 0756 de fecha 13 de Julio de 2018 "Por medio del cual se efectúa una reasignación de gastos no comprometidos de la vigencia 2017, en el presupuesto de inversión de la vigencia 2018, del distrito de Cartagena de indias" en la cual al Departamento Administrativo de Salud le acreditan en el presupuesto de Rentas y recursos de Capital correspondiente a la vigencia 2018, recursos por valor de **\$7.600.306.101°°**, los cuales fueron reasignados al mismo sector de destinación específica.

Se evidencia Decreto 1068 de fecha 10 de septiembre de 2018 "Por medio del se efectúa una incorporación en el presupuesto de rentas y recursos de capital, recurso de fondos especiales, apropiaciones de funcionamiento y de servicio de la deuda, así como el plan de inversiones para la vigencia fiscal 2018, en el distrito turístico y cultural de Cartagena de indias y se dictan otras disposiciones", en la cual se realiza una incorporación de recursos por valor de **\$7.455.675.231°°**.

Se evidencia Decreto 1471 de fecha 28 de diciembre de 2018, "Por medio del cual se efectúa una reducción en el presupuesto ingresos y gastos del Distrito de Cartagena de indias para la vigencia fiscal 2018, por concepto de las apropiaciones de Sistema general de Participaciones, SGP educación, salud, alimentación escolar, deportes, cultura y propósito general – otros sectores, así como transferencias del ministerio de la protección", en la cual se realiza un reducción de recursos por valor de **\$3.207.849.734°°**.

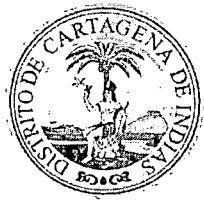
EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS VIGENCIA-2018.

La ejecución del presupuesto correspondiente a la vigencia 2018 se determina un presupuesto para Gastos de Funcionamiento con un apropiación definitiva de \$10.918.971.058 y para Gastos de Inversión se determina una apropiación definitiva de \$ 524.264.022.163°°, los cuales para la vigencia 2018 se ejecutaron el 96% en funcionamiento y el 93% en Gastos de Inversión, mostrando una ejecución total del 93% como se detalla a continuación:

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 10 de 20

Tabla No.2

Ejecución de Gastos

Departamento Administrativo-DADIS

A31 de diciembre 2018

RUBRO	ASIGNADO	EJECUTADO	% EJECUCION
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$10.918.971.058	\$10.492.873.076	96
GASTOS DE INVERSION	\$524.264.022.163	\$487.578.978.148	93
TOTAL	\$535.182.993.221	\$498.071.851.224	93

Los gastos de funcionamiento son apropiaciones necesarias para el normal desarrollo de las actividades administrativas, técnicas y operativas, garantizando el buen desarrollo de las acciones necesarias para cumplir con las competencias legales de la administración, estos se distribuyen en Gastos De Personal Y Gastos Generales, ejecutados como se detalla a continuación:

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS 2018

Tabla No.3

Análisis a la Ejecución Presupuestal de Gastos e Inversiones

Departamento Administrativo - DADIS

A Diciembre 31 de 2018

COD	FUENTE	INICIAL	MODIFICACION	DEFINITIVA	TOTAL COMPROMISOS	% EJECUCION
2	GASTOS	444.848.234.069,00	115.168.344.304,89	560.016.578.373,89	522.905.369.392,67	93,37
02-001	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	19.400.211.737,00	921.129.209,52	20.321.340.946,52	18.681.122.713,49	91,93
02-013	RENDIMIENTOS FINANCIEROS COLUEGOS	66.159.535,00	175.028.527,00	241.188.062,00	241.188.062,00	100,00
02-015	COLUEGOS	7.507.331.832,00	6.241.836.373,00	13.749.168.205,00	9.457.473.202,98	68,79

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:

6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



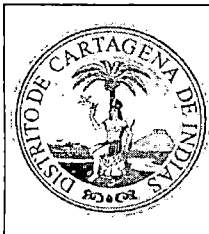
ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 11 de 20

02-016	MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL	625.396.100,00	470.637.590,00	1.096.033.690,00	987.099.560,00	90,06
02-017	RENDIMIENTOS FINANCIEROS FONDO LOCAL DE SALUD	355.338.618,00	2.132.564.672,00	2.487.903.290,00	689.907.244,00	27,73
02-018	CREDITO INTERNO	-	22.098.228.637,00	22.098.228.637,00	22.098.161.653,00	100,00
02-026	SGP- ATENCION INTEGRAL PRIMERA INFANCIA	-	350.000.000,00	350.000.000,00	350.000.000,00	100,00
02-038	RENDIMIENTOS FINANCIEROS RECURSOS DEL CREDITO	2.618.236.084,00	428.568.564,00	3.046.804.648,00	446.744.064,00	14,66
02-049	FOSYGA	229.599.735.044,00	30.431.454.221,99	260.031.189.265,99	259.201.500.048,99	99,68
02-053	CONTRAPRESTACIONES PORTUARIAS	1.500.000.000,00	-	1.500.000.000,00	1.499.053.481,00	99,94
02-67	REINTEGRO SGP-SALUD	-	106.103.004,00	106.103.004,00	105.495.556,11	99,43
02-068	SGP - SALUD	179.444.690.066,00	8.877.204.151,60	188.321.894.217,60	181.482.248.179,60	96,37
02-087	RENDIMIENTOS FINANCIEROS-S.G.P SALUD	309.169.740,00	730.899.310,00	1.040.069.050,00	672.560.494,00	64,66
02-096	CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	3.421.965.313,00	-	3.421.965.313,00	2.177.343.345,00	63,63
02-116	FONPET- SALUD-SIN SITUACION DE FONDO	-	24.953.191.000,00	24.953.191.000	24.953.191.000,00	100,00

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS		Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA		Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA		Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA		Página 12 de 20

02 125	FONPET- SALUD- LOTO EN LINEA SIN SITUACION DE FONDO		17.251.499.044,78	17251499045		0,00
TOTAL		444.848.234.069,00	115.168.344.304,89	560.016.578.373,89	523.043.088.604,17	93,40

FUENTE: PREDIS

Para la Vigencia 2018 las fuentes de mayores recursos se encuentra el rubro de FOSYGA \$260.031.189.265,99 y SGP – SALUD con \$188.321.894.217,60 siendo los más representativos en el programa para la CONTINUIDAD DEL ASEGURAMIENTO A LA POBLACION AFILIADA AL REGIMEN SUBSIDIADO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA, lo que equivale a un 80% del presupuesto Asignado al DADIS.

Del presupuesto definitivo asignado se observa que el Programa SUBSIDIO A LA DEMANDA tuvo una asignación presupuestal con el fin de reforzar la CONTINUIDAD DEL ASEGURAMIENTO A LA POBLACION AFILIADA AL REGIMEN SUBSIDIADO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA.

EVALUACIÓN GESTIÓN PRESUPUESTAL- A 30 DE JUNIO DE 2019.

Para la vigencia 2019 el presupuesto para el Departamento Administrativo Distrital de Salud-DADIS fue aprobado mediante el Decreto 1443 del 24 de diciembre de 2018 en conjunto con el presupuesto de la Alcaldía Distrital de Cartagena, en el cual se designa una apropiación inicial de \$12.196.820.610° para gastos de funcionamiento y \$517.339.521.856° para gastos de inversión, para un total de \$529.536.342.466.° en la presente vigencia para gastos e inversión, posteriormente se han realizado modificaciones como adiciones presupuestales las cuales se encuentran soportadas por los actos administrativos por un valor de \$75.849.300.238 para una apropiación definitiva de \$509.411.875.394° y presentando una ejecución de \$514.837.011.161°, lo que representa 87% de la ejecución de ingresos presupuestada.

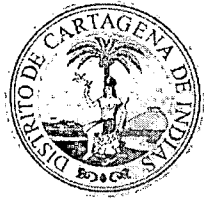
En la siguiente tabla se estable el detalle del recaudo de los ingresos

Tabla No.4
Análisis a la Ejecución Presupuestal de Ingresos
Departamento Administrativo - DADIS
A Junio 30 de 2019

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS		Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA		Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA		Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA		Página 13 de 20

RUBRO	INICIAL	ADICION	DEFINITIVO	RECAUDO MES	RECAUDO ACUM	% EJE
Rendimientos Financieros Fondo Local de Salud	0	1.493.181.865	1.493.181.865	0	1.493.181.865	100
ADRES	0	638.141.783	638.141.783	0	638.141.783	100
SGP - Salud	0	6.914.940.616,40	6.914.940.616,40	0	6.914.940.616,40	100
FONPET Salud Lotto en Línea (Sin Situación de Fondos)	0	17.251.499.044,78	17.251.499.044,78	0	17.251.499.044,78	100
Credito Interno 2014	0	21.958.593.104,43	21.958.593.104,43	0	0	0
Coljuegos	0	126.976.541	126.973.541	0	126.973.541	100
Rendimientos Financieros Credito Interno Vigencias Anteriores	0	3.830.060.584,00	3.830.060.584,00	0	0,00	0
Coljuegos	0	4.017.645.002	4.017.645.002	0	4.017.645.002	100
Credito Interno 2014	3.149.214.362	0	3.149.214.362	0	892.911.281	28
Rendimientos Financieros SGP - Salud	0	101.432.479	101.432.479	0	101.432.479	100
Ministerio de Proteccion Social	0	108.934.130	108.934.130	0	108.934.130	100
S.G.P Oferta- Once Doceavas 2019	9.495.581.965	2.295.948.965	11.791.530.930	974.172.189	4.870.860.945	41
S.G.P Oferta- Once Doceavas 2019 (S.S.F)	0	0	0	89.636.404	448.182.020	
S.G.P Oferta Ultima Doceava 2018	826.061.937	651.625.893	1.477.687.830	0	1.477.687.830	100
S.G.P Salud Publica Once Doceavas 2019	8.191.502.571	816.315.073	9.007.817.644	819.062.472	4.093.442.814	45
S.G.P Salud Publica Ultima Doceava 2018	712.614.404	0	712.614.404	0	698.344.433	98
S.G.P Regimen Subsidiado Once Doceava 2019	155.504.089.609	14.650.677.155	170.154.766.764	15.468.615.160	77.343.075.800	45
S.G.P Regimen Subsidiado Ultima Doceava 2018	13.527.976.478	437.872.635	13.965.849.113	0	13.965.849.113	100
Coljuegos (SSF) Sin Situación de fondos	7.704.850.656	0	7.704.850.656	568.758.353	4.513.699.294	59
Coljuegos (CSF) Con Situación de fondos	2.003.123.010	0	2.003.123.010	173.509.890	1.348.521.182	67
Adres	303.572.936.341	187.949.811	303.760.886.152	30.277.462.385	165.785.441.381	55
Adres (C.S.F)	0	0	0	191.379.780	191.379.780	
Rendimientos Financieros - SGP - Salud	0	367.508.556	367.508.556	0	367.508.556	100

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS		Código: ECGC101-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA		Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA		Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA		Página 14 de 20

Transferencia Ministerio de Protección Social	717.444.700	0	717.444.700	40.864.755	458.601.100	64
Recursos de Cajas de Compensación Familiar Sin Situación de Fondos	2.286.218.218	0	2.286.218.218	171.035.591	1.499.212.357	66
Rendimientos Financieros Coljuegos	72.247.866	0	72.247.866	16.282.419	96.900.085	134
Rendimientos Financieros Fondo Local de Salud (Coljuegos, Ministerio de Protección Social, ICLD)	388.038.654	0	388.038.654	39.981.802	133.205.640	34
Rendimientos Financieros. SGP Salud Oferta	144.755.547	0	144.755.547	21.312.521	98.018.305	68
Rendimientos Financieros. SGP Salud Pública	192.865.538	0	192.865.538	7.198.267	73.848.893	38
ICLD	8.850.000.000	0	8.850.000.000	4.435.036.940	4.435.036.940	50
TOTAL	517.339.521.856	75.849.300.238	593.188.822.094	53.294.308.928	313.444.476.210	53

FUENTE: DADIS

De acuerdo a la información suministrada por la entidad, se puede establecer un nivel de gestión óptimo teniendo en cuenta que para el corte de fecha auditado la entidad había logrado el recaudo de \$313.444.476.210 correspondiente al 53% de lo proyectado, lo anterior se logra teniendo en cuenta que se evidencia rubros que logran una ejecución de recaudo del 100%, para la Vigencia 2019 las fuentes de mayores recursos se encuentra el rubro ADRES (anteriormente FOSYGA) con un recaudo de \$165.785.441.381^{oo}, representando una ejecución del 55% y SGP – SALUD con \$77.343.075.800^{oo} con una ejecución del 45%, siendo estos dos rubros representativos para la continuidad del programa de aseguramiento a la población afiliada al régimen subsidiado en el distrito de Cartagena.

EJECUCION DE GASTOS E INVERSIONES A 30 DE JUNIO

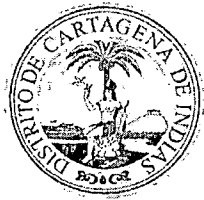
De acuerdo con la información suministrada por la entidad, se evalúa la ejecución del presupuesto gastos e inversiones de la siguiente manera:

Tabla No.5
Análisis a la Ejecución Presupuestal de Gastos e Inversiones
Departamento Administrativo - DADIS
A junio 30 de 2019

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 15 de 20

COMPONENTE	INICIAL	ADICION	DEFINITIVA	COMPROMISOS	% DE EJEC
ASEGURAMIENTO	483.745.329.551	15.473.199.015	499.218.528.566	496.707.244.356	99
OTROS GTOS SALUD	3.537.253.016	43.547.922.415	47.085.175.431	54.000.000	0,11
PRESTACION DE SERVICIO	14.816.399.449	9.736.333.715	24.552.733.164	7.709.183.098	31
SALUD PUBLICA	10.614.427.213	3.402.829.842	14.017.257.055	6.915.846.807	49
TOTAL	512.713.409.229	72.160.284.988	584.873.694.217	511.386.274.261	87

La inversión de sus 4 componentes se evidencia una ejecución a través de la financiación de sus distintas fuentes, 1) Aseguramiento del 99%, 2) Otros Gastos en Salud 0,11%, 3) Prestación de Servicios el 31% ejecutado y 4) Salud Pública con el 49%..

ANALISIS INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

De acuerdo con la información presentada, cuentas, dinámicas y políticas implementadas dentro de los procesos contables, la entidad aplica el Régimen de contabilidad pública expedido por la **Contaduría General De La Nación** que contiene el marco conceptual, los procedimientos e instructivos y la doctrina contable, al igual que los métodos y prácticas contables adoptados por el Distrito de Cartagena.

Relación de Observaciones:

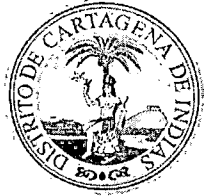
Con el análisis de la información Financiera a corte 31 dic de 2018 y a corte 30 junio de 2019, se observó la aplicación de la nueva normativa y la implementación de las NICSP dentro de la información presentada, evidenciando su reclasificación, cumpliendo con estos estándares a partir del 2018.

Teniendo en cuenta el Manual De Procedimientos, Título II Procedimientos Contables Relativos A Las Etapas De Reconocimiento Y Revelación De Los Hechos Financieros, Económicos, Sociales Y Ambientales; y la clasificación de las cuentas dentro de los informes financieros suministrados por la entidad y las políticas de contabilidad, se observó lo siguiente:

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código:
ECGCI01-F005

MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA
GESTIÓN PÚBLICA

Versión: 5.0

PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA
INTERNA

Fecha:
09-04-2018

INFORME DE AUDITORIA

Página 16 de 20

- El proceso contable cuenta con tres (3) indicadores financieros que son: 1. nivel de endeudamiento, 2. rendimiento del activo fijo y 3. razón corriente; Los indicadores no son tenidos como punto de referencia, para el respectivo análisis y seguimiento de la información.
- Se presenta en la forma debida y en el tiempo establecido los informes contables a los diferentes entes de control (Contaduría General de la Nación, Contraloría General de la República y otros), bajo los parámetros establecidos en la normatividad por cada uno de ellos.
- Las conciliaciones de cruces de saldos solo se realizan entre las áreas de Presupuesto y Contabilidad con relación a los ingresos y entre el área de Contabilidad y Tesorería con relación a los pagos
- El cargue de la información contable se realiza mediante aplicativo XENCO que funciona de manera independiente, no está integrado al ser utilizado por la administración central

BALANCE GENERAL

ACTIVO

- Se observó que en la cuenta de efectivo se incluyen 7, de las cuales 4 se encuentran en uso en el Banco popular (CTA.No.220-230-24435-2, CTA.No.220-230-24434-5, CTA.No.220-230-24436-0 y CTA. No.220-230-24486-5). Las 3 cuentas bancarias a nombre del Banco Avvillas a la fecha se encuentran embargadas, debido a la estandarización de las notas contables, estas deben reflejar de manera clara y detallada la información. Cabe resaltar que las cuentas embargadas no se están realizando conciliación bancaria a la fecha de la auditoria y por tal razón están presentando los saldos iguales desde el periodo 2017; como se observa a continuación:

CONCEPTO	SALDO CONTABILIDAD a 30 de junio 2019
BCO AV VILLAS N° 25204-6	575.179.457
BCO AV VILLAS N° 25205-3	73.031.725
BCO AV VILLAS N° 25206-1	25.758.035
TOTAL	673.969.217

Se solicita al contador los extractos bancarios de estas cuentas para que realice la

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 17 de 20

respectiva conciliación, ya que por los saldos de estas cuentas generan intereses, los cuales deben ser contabilizados.

Se nos notifico por oficio AMC-OFI-0147204-2019, por parte de la Dr. Clodeth Villadiego Directora Administrativa y Financieras, donde se nos informa todas las diligencias que han realizado la secretaria de hacienda y su equipo jurídico para el desarrollo y liberación del embargo que a la fecha continua. (se anexa Oficio).

El rubro Cuentas por cobrar en la cuenta contable 1384 (otras cuentas por cobrar), se evidencia un saldo \$4.796.917.005, correspondientes a recursos de aseguramientos de productos de la liquidación de contratos de Régimen Subsidiados a EPS como saldo a favor del distrito por cobrar, las cuales se encuentran con acuerdo de pago y también se incluye el valor de \$2.911.056.72 de la IPS Clínica Cardiovascular Jesús de Nazareth por mayor valor abonado, a la fecha no se recibió información sobre este caso, el cual quedo como compromiso de entrega en el acta de visita #3.

Además, se evidencio mala distribución de valores en la suma de la NOTA #2 CUENTAS por cobrar, en el balance aparece saldo de \$4.796.917.005 y en la descripción de la nota \$4.796.957.005, ya que solo se suma los terceros Sol Salud y ENDI SALUD como se evidencia a continuación

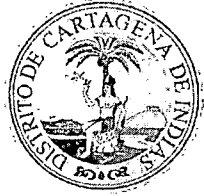
EPS	Junio. 30 2019
Sol salud	331.869.349.
Emdi salud	4.462.136.600.
Clínica Cardiovascular Jesús de Nazareth	2.911.056.72
Otros	40.000.000
TOTAL	4.796.957.005

- Dentro del Activo esta la cuenta Propiedad, Planta y Equipo se evidenció que no se tiene un inventario físico actualizado. Esa observación viene de recomendaciones anteriores y se encuentra en la suscripción del plan de mejoramiento de la vigencia anterior.
- Se evidencio que no se cuenta con el procedimiento de hojas de vida de los activos de forma organizada y detallada, las variaciones y modificaciones que se realicen en estos,

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 18 de 20

su información reposa anexa a los respectivos comprobantes, debido a lo anteriormente mencionado, la depreciación de dichos activos es calculada sobre el valor general, afectando con esto la veracidad y confiabilidad de la información financiera presentada en estos informes.

- Se observo en la cuenta 1906 (Avances y Anticipos Entregados) posee un saldo a 30 de junio por valor de \$15.800.894.249. la cual se discrimina de la siguiente forma:

Entidad	Valor
Clinica Martinez Rafael Calvo	\$766.200.153
H&S Soluciones S.A.S	20.870.524
Andina de tecnologías S.A.S	50.000.000
Compañía de negocios y servicios S.A	14.639.062.069
Consorcio Salud Heroica	93.045.6999
Consorcio Interventoria Hospitales Cartagena	231.715.703

Se evidencia que el valor \$766.200.153 correspondiente al tercero Clínica Maternidad Plan:30135 fue cancelado fue cancelado y legalizado el 8 de febrero de 2018, mediante planilla 11.789 de 2018.

Además, se evidenciaron las legalizaciones de H&S Soluciones S.A.S y Andina de tecnologías S.A.S, las cuales fueron pagadas el 29 de Julio de 2019.

Por tal razón se recomienda ajustar estos saldos, haciendo referencia al de la Clínica Martínez Rafel Calvo el cual debía estar ajustado desde febrero del año anterior.

Por otra parte no fue entregado el estado de este caso por parte de la asesora jurídica, cabe destacar que esta información quedo como compromiso en el acta de Visita #3.

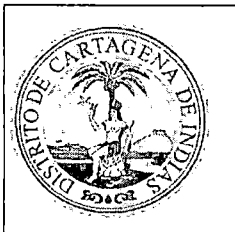
PASIVO

- En la verificación de cuentas de pasivos de la entidad, se destaca la cuenta "Administración y prestación de servicios de salud", la cual posee un saldo de \$257.297.815.854, la cual dada que su participación dentro del pasivo corresponde al 99%.

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 19 de 20

- Se evidenció que no se cuenta con una política propia de pagos a terceros, la decisión de las cuentas que se pagan es de la dirección y no cuentan con un ciclo estandarizado para priorizar dentro del grupo de cuentas.
- Se analizó las cuentas por pagar en el archivo de análisis de vencimiento suministrado por la entidad, y se observó que:
 - El 51% de las cuentas por pagar tienen vencimiento de más de 360 días
 - El 21% corresponde a cuentas con vencimiento entre 181 y 360 días
 - El 12% corresponde a cuentas con vencimiento entre 91 a 180 días
 - El 5% corresponde a cuentas con vencimiento entre 61 a 90 días
 - El 5% corresponde a cuentas con vencimiento entre 31 y 60 días
 - El 6% corresponde a cuentas que aún no se encuentran en mora

Arrojando esto que el 95% de las cuentas por pagar se encuentran en mora,

- **PATRIMONIO**

- Dentro de los Informes suministrados por la entidad, se observó que las cuentas de patrimonio se encuentran en saldos negativos, evidenciando con esto un resultado negativo en los estados financieros, basado en los estados financieros a corte junio de 2019.

4. RECOMENDACIONES:

- Continuar con la gestión ante la Dirección Administrativa de Apoyo Logístico para la realización del detalle de los inventarios de Activos Fijos, para proceder al cálculo detallado de los mismos.
- Continuar con la gestión hacia la consecución que el aplicativo pueda funcionar de manera integrado con la administración central.
- Implementación de una política permanente relacionada con el proceso de depuración en las cuentas por cobrar, cuentas por pagar y demás activos.
- Se recomienda integrar el sistema de información contable que actualmente tiene la entidad, con los sistemas de información financiera y contable del Distrito y que encabeza

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 20 de 20

la Secretaría de Hacienda.

- Elaborar un procedimiento para las hojas de vida de los activos de forma organizada y detallada, las variaciones y modificaciones que se realizan en estos, su información repose anexa a los respectivos comprobantes, el cual está sujeto a la actualización del inventario de activos fijos.

4. COMENTARIOS ADICIONALES

5 ANEXOS

Papeles de trabajo

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA		
Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
JUAN CARLOS FRIAS MORALES	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno.	<i>Juan Carlos Frias Morales</i>

ELABORO:

[Signature]
LUIS MULET BARRIOS
 Asesor Externo OACI

[Signature]
CESAR MOLINA SUAREZ
 Asesor Externo OACI